



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

Indicadores de gestión para la eficiencia en procesos de Contratación  
de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Baturén Díaz, Yarélis Yamileth (ORCID: 0000-0002-0212-5582)

**ASESOR:**

Dr. Figueroa Coronado, Erick Carlo (ORCID: 0000-0002-2599-2558)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

CHICLAYO – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A mi amado hijo, que se ha convertido en la razón de mi vida y ha sido la inspiración durante este proceso que ha conllevado culminar mi tesis.

A mis padres, que desde que tengo uso de razón, son mi modelo a seguir como servidores públicos en el país, brindando atención de calidad y profesionalismo en cada desafío que les ha tocado batallar.

A mis hermanas, que día a día me ayudaron y motivaron para finalizar mi tesis.

A mi esposo, quien con mucho amor ha sido mi apoyo indispensable y brindado su infinita paciencia.

Yarélis Yamileth.

## **Agradecimiento**

A mis queridos padres, que me han brindado su apoyo y que cada día me alientan a seguir creciendo profesionalmente.

A Dr. Erick Carlo Figueroa Coronado, mi asesor de tesis, por impartir sus conocimientos de manera objetiva durante el proceso que ha conllevado culminar y guiarnos metodológicamente para lograr dicha meta trazada.

A nuestros docentes, que durante el proceso que conllevo nos compartieron sus cátedras y experiencias; alineando para lograr el objetivo propuesto.

A Jefe de Administración de la Unidad Ejecutora 028 Chiclayo, quien me brindó el apoyo y las facilidades para poder realizar el desarrollo de mi tesis.

La autora.

## Índice del contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice del contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen .....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo de estudio y diseño de investigación .....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo .....	15
3.4. Técnicas de recolección de información .....	16
3.5. Procedimiento .....	17
3.6. Métodos de análisis de datos .....	17
3.7. Aspectos éticos .....	17
IV. RESULTADOS .....	18
V. DISCUSIÓN .....	22
VI. CONCLUSIONES.....	26
VII. RECOMENDACIONES.....	27
VIII. PROPUESTA .....	28
REFERENCIAS .....	29
ANEXOS.....	36

## Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de la dimensión actos preparatorios en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo. ....	18
Tabla 2. Nivel de la dimensión proceso de selección en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo. ....	19
Tabla 3. Nivel de la dimensión ejecución contractual en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo. ....	20
Tabla 4. Nivel de la variable procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo. ....	21

## Índice de figuras

Figura 1. Porcentaje de la dimensión actos preparatorios en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo. ....	18
Figura 2. Porcentaje de la dimensión proceso de selección en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo. ....	19
Figura 3. Porcentaje de la dimensión ejecución contractual en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo. ....	20
Figura 4. Porcentaje de la variable procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.....	21

## Resumen

Las contrataciones del estado peruano cumplen un rol fundamental, abasteciendo a las entidades públicas de material logístico y suministros para el logro de sus actividades y por ende el desarrollo de sus funciones. La presente investigación cuyo objetivo fue proponer indicadores de gestión para la eficiencia en los procesos de contratación de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL Chiclayo. El diseño de investigación fue descriptivo – propósito, el cual evaluó a una población que fue parte del presente estudio, constituida por cuarenta (40) servidores públicos de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL Chiclayo. Para medir la eficiencia de los procesos de contrataciones mediante los indicadores de gestión, el instrumento utilizado fue el cuestionario, se evaluó tres dimensiones: actos preparatorios, procesos de selección y ejecución contractual, con la validez otorgada por tres expertos y una confiabilidad obtenida con alfa de Cronbach. Los resultados obtenidos determinan que existe un nivel regular representado por un 47.50%; destacando que la institución no cuenta con un adecuado control de cada una de las fases del proceso de contratación. Se proponen implementar indicadores de gestión, con el fin de que los procesos de contratación y los que la entidad ejecute se desarrollen de una manera eficiente.

**Palabras clave:** Indicadores de gestión, eficiencia, procesos de contratación.

## **Abstract**

The contracting of the Peruvian state plays a fundamental role, supplying public entities with logistics material and supplies for the achievement of their activities and therefore the development of their functions. The present investigation whose objective was to propose management indicators for efficiency in the contracting processes of the Executing Unit 028 II DIRTEPOL Chiclayo. The research design was descriptive - purpose, which evaluated a population that was part of the present study, made up of forty (40) public servants from the Executing Unit 028 II DIRTEPOL Chiclayo. To measure the efficiency of the contracting processes through the management indicators, the instrument used was the questionnaire, three dimensions were evaluated: preparatory acts, selection processes and contractual execution, with the validity granted by three experts and a reliability obtained with alpha of Cronbach. The results obtained determine that there is a regular level represented by 47.50%; highlighting that the institution does not have adequate control of each of the phases of the hiring process. It is proposed to implement management indicators, so that the contracting processes and those that the entity executes are developed in an efficient manner.

**Keywords:** Management indicators, efficiency, hiring processes

## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación facilitará información acerca de la eficiencia en los procesos de contratación ejecutados por la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO, debido a que no cuentan con indicadores de gestión que midan la eficiencia y transparencia de las compras públicas; por ello es necesario la implementación de dichos indicadores buscando una gestión por resultados, que vaya de acorde con la política de modernización del Estado Peruano.

Bogoni, Hein y Beuren (2011) enfatizaron que la prestación eficiente de servicios públicos básicos se ve como un medio para mejorar el estilo de vida de los ciudadanos y, en consecuencia, el crecimiento económico de un país; donde los gastos en infraestructura, educación, salud, entre otros que forman parte de la política fiscal local, benefician la economía local, por ser gastos considerados productivos y capaces de generar externalidades positivas. En el ámbito de la contratación pública se requiere un sistema unificado de indicadores de desempeño, sin embargo, no existe un enfoque único en la evaluación de la eficacia de las características administrativas existentes de la contratación (Zolochevskaya, Popova y Medyakova, 2019)

La administración modelo en las autoridades locales, va más allá del enfoque de la presentación de informes sino que da lugar a observaciones finales sobre las fortalezas y debilidades del modelo público, que contribuye al debate científico sobre la sostenibilidad, administración e indicaciones útiles para público gerentes y tomadores de decisiones políticas. (Istrate y Herghiligiu, 2016). La gestión pública destaca métodos tradicionales de gestión que presentan la necesidad de mejorarse para así fortalecer la eficiencia y la calidad de gestión de big data para garantizar el funcionamiento normal de la producción social y la vida mientras mejorando la fuerza competitiva integral de nuestro país (Ma, 2018).

En gestión pública, muchas instituciones gubernamentales sufren de casos graves de corrupción y precisión; específicamente, las solicitudes y opiniones del público, los aspectos sociales de los paradigmas de sostenibilidad son perjudicado por omisiones de proyectos relacionados con el público percibidas por el público como omisiones irre recuperables. (Appakova et al., 2017). La pérdida de credibilidad del sector público como gestor del bienestar ciudadano viene acompañado de

manifestaciones que exigen y obligan a que las instituciones públicas actúen aplicando principios de economía, eficiencia y eficacia. (Thompson, 2017).

Sin embargo, como han demostrado países pioneros como Reino Unido, sin controles estrictos para comparar los beneficios de la intervención pública, todos estos cambios son completamente ineficaces (García, 2017). Se conoce que muchas instituciones gubernamentales sufren de casos graves de corrupción y precisión, de modo que los sistemas de control no minimizan ni eliminan riesgos.

La implementación de indicadores de gestión debe contemplar las múltiples perspectivas de resultado como la eficiencia, eficacia, efectividad y economía; buscando alinearse a la política de gestión por resultados implementadas en las instituciones públicas del país. Un análisis de las principales teorías que sustentan este paradigma emergente nos permitirá comprender las razones de cada política o cambio que se ha producido (Gómez y Monsalve, 2021). Es el ámbito teórico en el que se fundamenta su marco de actuación para que no rechace determinadas preferencias de actuación únicamente por ideología, sino que se fundamenta en un análisis de diferentes opciones posibles (Naser y Concha, 2011).

En Perú, una cuarta y quizá más prometedora interpretación del surgimiento de la nueva gestión pública es como respuesta a un conjunto de condiciones sociales específicas que surgieron en los países desarrollados durante la larga paz que siguió a la segunda guerra mundial y al periodo de crecimiento económico que la acompañó. (Cejudo, 2013). De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, la Policía Nacional es una entidad del Estado con calidad de órgano ejecutor, que depende directamente del Ministerio del Interior. La Unidad Ejecutora N° 028 II DIRTEPOL Chiclayo, tiene entre sus responsabilidades administrar y ejecutar los recursos presupuestarios asignados a las Regiones Policiales Amazonas y Lambayeque, y el Frente Policial Cajamarca, dependientes de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo, y dentro de ellas una de sus labores es: presupuestales, administrativas, logísticas, siendo su ámbito la administración de recursos económicos del estado y la contratación de bienes y servicios.

Para concretizar la contratación de bienes y servicios tiene que aplicar la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en ella se explica claramente que el proceso de contratación de bienes y servicios atraviesa tres etapas bien definidas: 1. Actos preparatorios, 2. Procedimientos de Selección y 3. Ejecución Contractual.

En el presente año fiscal 2021, se observa que la contratación de bienes y servicios se están desarrollando con tardanza, lo que ocasiona el retraso en el suministro de los bienes y servicios y el peligro que alguno de ellos no se pueda concretizar en el presente año fiscal. Debido a una inadecuada planificación de los procedimientos de selección y la formulación deficiente de los requerimientos no ha permitido que el Área de Abastecimientos no provea oportunamente los bienes y servicios requeridos por las Áreas Usuarias.

Todas las acciones que desarrolla la Unidad Ejecutora N° 028 II DIRTEPOL Chiclayo son planificadas con la debida anticipación, por ello las contrataciones de bienes y servicios que se va a realizar en determinado año se efectúa en el último trimestre del año anterior, pero por razones desconocidas, esa planificación no se realizó adecuadamente, ello se ve reflejado en la elaboración del Plan Anual de Contrataciones que elaboró la Entidad en el mes de enero del año fiscal, el mismo que no contenía la totalidad de los procedimientos de selección que iba a permitir la contratación de bienes y servicios de forma oportuna y eficiente. Además, se ha presentado que las diferentes Área Usuarias no formulan adecuadamente los requerimientos, lo que ha devenido en que el Área de Abastecimientos los rechace en forma reiterada, ocasionando un retraso en la contratación de bienes y servicios.

Así, se definió como problema de investigación la siguiente pregunta: ¿Cómo los indicadores de gestión contribuyen a la eficiencia en los procesos de contratación en la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo?

El objetivo principal fue proponer indicadores de gestión para la eficiencia en los procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo. Y como objetivos específicos: identificar el nivel de eficiencia en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo, diseñar indicadores de gestión para la eficiencia en los procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo; Validar la propuesta de indicadores de gestión en los procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

Por hipótesis si se proponen indicadores de gestión de manera adecuada, mejorarán los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo, pero si se proponen indicadores de gestión de manera inadecuada, no mejorarán los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

## II. MARCO TEÓRICO

Un primer antecedente para este informe de investigación se encuentra en el estudio efectuado por Pavón et al. (2017), en su trabajo llamado “Implementación de indicadores para medir la gestión de las compras públicas en Honduras”, optó por utilizar este documento de Honduras Universidad Nacional Normal Francisco Morazán Egresado con un diploma en la contratación pública.

Un indicador se define como una herramienta que se necesita para ver o indicar algo. Además, se puede definir como cuantificador, y su propósito es como un proceso para cuantificar una dimensión conceptual y generar un número en la aplicación. Por lo general, se utiliza para comparar servicios a lo largo de períodos de tiempo o en ámbitos geográficos o sociales.

Se llama indicador de gestión, que son datos que reflejan las consecuencias de las medidas tomadas en instituciones privadas o públicas en el pasado. Se puede decir que el índice es una expresión cuantitativa del comportamiento y el desarrollo de un proceso, y su tamaño puede especificar el espacio en el que se deben tomar las correspondientes medidas correctivas o preventivas. Los indicadores de desempeño permiten a una institución u organización determinar si se está logrando un objetivo establecido.

En materia de adquisiciones públicas, los indicadores de gestión deben proporcionarnos información para que podamos analizar el desempeño del proceso de adquisiciones y verificar si los resultados cumplen con nuestras metas. Los indicadores de gestión servirán de base para futuras decisiones, permitiéndonos alcanzar los objetivos institucionales de la contratación pública. En este sentido, es sustancial que los cuadros de gestión manifiesten información veraz y confiable, de lo contrario el análisis de la situación será incorrecto y no se alcanzarán las metas previamente determinadas.

Asimismo, según (Villavicencio Benites, 2018), en su tesis, indica que la contratación pública implica una gran magnitud de transacciones y representa una gran parte del producto bruto interno de la mayoría de los países del mundo. Según datos de la Organización Mundial del Comercio, las adquisiciones nacionales representan entre el 10% y el 15% del PIB mundial. Es por ello que, el normal que el funcionamiento del sistema de contratación pública es fundamental para la economía de cualquier país y por ende su desarrollo. Dada su importancia tanto en

el ámbito social como el económico, la política de contratación pública no es solo una cuestión técnica. Su estructura implica un importante desafío a la intervención estatal, no sólo porque define la eficiencia del gobierno en el cumplimiento de las tareas, sino también porque juega un papel trascendental en la promoción del desarrollo económico. Según estas ideas, las políticas de gasto pueden influir en gran medida en la adopción de vías de desarrollo sostenible y promover la producción y comercialización de bienes y servicios sociales y ambientales óptimos para la población. (Villavicencio Benites, 2018)

Las entidades estatales, en contraste con las empresas privadas, están comprando bienes (computadoras, papelería, combustible, vehículos y uniformes, etc.) o alquilando servicios (limpieza, seguridad y vigilancia, asesoría económica y legal, etc.) u ordenando ejecución de obra en el país. (construcción de local institucional) o reconstrucción, reparación de vías y aceras, construcción de puentes, etc.), deberán atenerse a una serie de lineamientos legales que regulen todo el proceso de adquisición o contratación, entendiendo que esto es a partir de la adquisición o aprobación del contrato de bienes, servicios o obra a ejecución. Una serie de acciones o tareas que se realizan en una secuencia ordenada y continua del contrato correspondiente (a través del cual se llega a la venta o arrendamiento) y la prestación de los servicios. Es decir, las adquisiciones y contrataciones por parte de entidades públicas deben ser metódicas y seguir los lineamientos marcados por el ordenamiento jurídico nacional, y no las personas físicas que realicen adquisiciones y contrataciones de acuerdo con su propia lógica y reglas en ejercicio de su autonomía. (Laines Morales, 2013)

En el caso de los gobiernos locales deben fomentar las contrataciones públicas, que sean capaces de animar la economía y empoderamiento de las comunidades rurales. Por lo tanto, el gobierno debe asegurarse de que la formación de contracciones no sea simplemente se utiliza para canalizar los fondos de la aldea para que la absorción del presupuesto de la aldea sea óptima. ( Kurniasih , Setyoko, Imron, & Wijaya, 2019).

La nueva gestión pública, consiste en un movimiento de reforma del sector público, basado en el mercado como modelo de relación política y administrativa, cuyo sustento doctrinario está fundamentado en la opción pública, la teoría del

agente principal, la gerencia de calidad total y la economía de costos de transacción. (Nurung, Rakhmat, Asang, & Hamsinah , 2019).

Hoy en día, la tarea del gobierno, es asegurar la implementación de buenos y ambientalmente de gestiones para que el presupuesto de gestión de contratación siga siendo responsabilidad del local Gobierno. (Suryanto, 2019). Es importante porque, en el texto de presentación de la política de socialización, uno de los beneficios de gestión de residuos con el concepto de gestión de residuos independiente por parte de la comunidad es una cláusula "El presupuesto se reduce y se puede utilizar para otras actividades". ( Indiahono, 2021).

Finalmente, como último antecedente del tema de investigación, (Alarcón Díaz, Cabrera Carrasco, Kiyán Carpio, & Vargas Pacheco, 2019) , en el desarrollo de su tesis, nos hace saber que la implementación del proceso de contratación del estado, manifiesta una notada importancia en dos aspectos dentro de la administración pública, debiendo por tal motivo cumplir con los objetivos trazados por la entidad en torno al abastecimiento, y como la responsabilidad funcional de lograr la eficiencia dentro de la misma, en relación al gasto público en su presupuesto dentro de la fase de implementación.

Con el fin de actividad institucional y el presupuesto institucional de la unidad, el gobierno ha formulado instrumentos que son empleados en la gestión para la planificación, ejecución y evaluación de contratos, el cual se establece. Por este motivo, la Autoridad Reguladora de Compras del Estado peruano ha emitido la Directiva N ° 005-2017-OSCE / CD (el organismo supervisor de las contrataciones del estado), sobre el "plan anual de adquisiciones", que es obligatorio para todas las entidades a las que está sujeto por las normas estatales de contratación.

Pese a que existe normativa vigente, propuesta por los organismos gubernamentales, las cuales mencionan que se debe efectuar una debida planificación anual de sus contrataciones y adquisiciones, y que esta debe ir de la mano con la planificación del presupuesto asignado en el año fiscal por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se observa en la práctica que en muchas oportunidades los servicios administrativos financieros llevan adelante su gestión de manera no planificada y con acciones que no están orientadas a la obtención de resultados eficientes en materia de compras y ejecución presupuestaria.

Podemos mencionar entre las principales prácticas que funcionan en detrimento de la eficiencia en las compras y la ejecución presupuestaria, a las siguientes: Excepto las jurisdicciones, excepciones y entidades de la Administración Pública Nacional no llevan a cabo el plan anual de adquisiciones requerido por la normativa.

Entre las causas destacan las siguientes: La falta de una adecuada coordinación y / o comunicación e información entre quienes solicitan los bienes y servicios (liderazgo político) y quienes gestionan la celebración del contrato (equipos técnicos y operativos) impide la adecuada gestión del plan de compras. Falta de conocimiento regulatorio por parte de los líderes políticos de las organizaciones, que típicamente requieren la ejecución de programas presupuestales sin conocer los tiempos necesarios y los procesos para la gestión.

En la actualidad, el retraso en las partidas presupuestarias es desventajoso para las agencias, ya que los créditos no utilizados no se pueden prorrogar al año siguiente; Y como consecuencia, no solo pierden ese dinero para el año en cuestión, sino que el presupuesto que sigue les recorta el juego con el argumento de que no necesitan tanto (ya que no se llevaron a cabo en el año anterior) incluso si tienen un presupuesto lo suficientemente ajustado. Las partidas presupuestarias no solo llegan tarde, sino que "casi nunca cubren todo el presupuesto". De esta manera, el año terminará con una cantidad menor a la presupuestada, por lo que la planificación de la contratación, si la hubiera, se cortará.

Entre los lineamientos establecidos por la política nacional para la modernización de la administración pública del estado peruano, menciona como uno de los aspectos fundamentales el mejoramiento de los trámites administrativos relacionados con la consideración de las necesidades de la población y la implementación de una política que genere un clima óptimo para la inversión pública y privada. En el año 2009, el Perú se unificó al Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, a fin de adoptar políticas que estimulen el crecimiento y mejoren las condiciones de vida de la población, como parte de este esfuerzo, con el fin de buscar la membresía permanente alrededor de 2021 de la OCDE para 2021. En cuanto a los indicadores económicos, es de suma importancia monitorear de cerca la efectividad del

gobierno como actor necesario en la promoción del desarrollo económico del Perú, así como el desempeño y el clima institucional. (Alarcón et al., 2019)

Las principales razones por las que se presta tanta atención al proceso de contratación pública a nivel nacional e internacional son: el uso de fondos públicos limitados y es una práctica estándar en casi todos los organismos gubernamentales, debido a su aspecto de relevancia económica del país y por su alta susceptibilidad a la corrupción.

Definiendo, se llama indicador de gestión públicas, que son datos que reflejan las consecuencias de las medidas tomadas en instituciones privadas o públicas en el pasado se espera que en las actividades de gobernanza colaborativa el gobierno deba desempeñar un papel activo papel en el aumento de la participación comunitaria a través de un enfoque cooperativo, también fortalecido por políticas del gobierno tanto a nivel regional como del gobierno central. (Tando, Sudarmo, & Haryanti, 2020)

El investigador ve que la gobernanza colaborativa también presenta desafíos u obstáculos cuando se implementa en gestiones públicas, Se considera que esto debe explicarse porque se convierte en un punto de apoyo para las partes interesadas en la realización esta actividad colaborativa. (Oktariyanda & Rahaju , 2018) En la gestión pública el mayor desafío es la participación comunitaria, se espera que en las actividades de gobernanza colaborativa el gobierno deba desempeñar un papel activo papel en el aumento de la participación comunitaria a través de un enfoque cooperativo. ( Moon & Jae, 2017)

A continuación, se presentan las teorías sobre las cuales se sustenta la investigación realizada.

Implementar un determinado sistema de indicadores para medir la gestión de un proceso, ya sea logístico o de producción, es uno de los factores principales para que dicho proceso se realice de manera exitosa. Para lograr que estos resultados óptimos se vean reflejados en un el mediano y largo plazo, es necesario implementar indicadores en posiciones estratégicas, permitiendo medir las diferentes etapas del proceso logístico a través de un buen sistema de información

Es importante tener en mente que: "lo que no se mide, no se puede administrar", es por ello que el éxito de cualquier operación radica en poder medir y por lo tanto que todo se pueda controlar. Mediante el uso adecuado y correcto de

los programas de productividad, indicadores de gestión y progreso continuo en los procesos logísticos de las firmas, se obtendrá una serie de ventajas que hagan que la competitividad en el sector sea sostenible y por lo ende su mejorar su posición frente a los mercados competitivos nacionales e internacionales.

Silva (2020), en su informe sobre la teoría de indicadores de gestión, menciona que la importancia de los objetivos de estos indicadores radica en poder determinar una serie de instrumentos, que puedan permitir de manera proactiva y rápida, conducir la entidad o compañía, haciendo posible la contrastación de los resultados con las metas establecidas y otras empresas.

De la misma manera, establecer parámetros que puedan determinar de manera eficaz planes, objetivos y metas que la entidad, por medio de su condición y tiempo puedan contrastar las acciones y/o funciones que diariamente se efectúan dentro de las mismas. Además de crear un sistema que permita la advertencia de fallas o cuellos de botella, sistema, que facilitara a la entidad poder establecer acciones preventivas y correctivas, que permitan solucionar los problemas o fallas obtenidas y estas sean mejoradas y por ende lograr el objetivo principal de la entidad, que es la buena ejecución del presupuesto que el estado le asigna.

Desde una perspectiva de mediano y largo plazo, la eficiencia incluye minimizar costos y maximizar ganancias. Farrell (1957) ha sido citado por Navarro (2005: 26) como pionero en proporcionar un marco teórico básico para la medición del desempeño y su capacidad de estudio. Este autor propone conceptualizar la eficiencia desde un punto de vista práctico y no ideal, donde cada unidad de producción o empresa es evaluada frente a las demás de un grupo homogéneo y representativo. Así, este camino busca que la medida de eficiencia no sea ni absoluta ni relativa, en la que el valor agregado de eficiencia para una determinada empresa corresponde a la expresión de la desviación observada del valor inicial considerado efectivo.

Farrel dividió en dos componentes a la eficiencia: eficiencia asignativa y eficiencia técnica. El resultado de dos eficiencias proporciona una medida de eficiencia económica, que esencialmente requiere que la sociedad maximice la utilización dinámica de los escasos recursos que posee (Arzobi y Barbel, 2002). Así, se considera que la eficiencia económica es lograr la máxima producción al menor costo posible (Pinzón, 2003).

Dimensión de actos preparatorios: Requerimientos y Expediente de la Contratación: en la fase de programación sobre Presupuesto Institucional, cada área usuaria de la organización debe establecer en el tiempo establecido por las normas la solicitud de bienes y servicios, como también de las obras, los cuales se deben alinear a cada objetivo presupuestario definido, creando así un programa de acuerdo a cada necesidad (Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, 2019).

Plan Anual de Contrataciones: el Plan Anual de Contrataciones es considerado como una herramienta dentro de la gestión pública de cada institución, por el cual se dispone la contratación de todo bien, servicio y obras que se deben requerir en el transcurso del año fiscal, asimismo, se establecerá el monto estimado y las clases de procedimientos para poder desarrollarlo (Alvarado, 2016). La individualidad de cada bien, servicio u obras a solicitadas por cada área, se debe alinear a las finalidades presupuestarias (Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, 2019).

Dentro de los objetivos del PAC se encuentra la programación de cada proceso de selección para adquirir bienes, servicios y obras requeridos en el periodo de cada año fiscal. Así mismo, otro objetivo es difundir por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado y la web de las instituciones cada proceso de selección. Por último, objetivo se tiene a la evaluación, por la cual se estimará el trayecto de cada proceso de selección a través del encargado de la organización, a fin de recoger información correctiva sustancial para el logro establecido dentro del Plan Operativo Institucional. Así mismo, dentro del Plan Anual de Contrataciones afianzaremos el íntegro de cada obligación, con una autonomía en el tipo de proceso de selección.

No obstante, no tiene carácter autoritario, introducir en el Plan Anual de Contrataciones cada entrega de menor cuantía que no se programen (Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, 2019). El Plan Anual de Contrataciones se puede modificar de acuerdo a la asignación del presupuesto o en alguna situación por la cual se reprogramen cada objetivo de la institución (en el caso que incremente o disminuya el proceso de selección o el precio establecido varíe en un 25% del precio referencial y se cambien las formas de proceso de selección (Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, 2019).

Características técnicas de los requerimientos: dentro de las características del área usuaria para el fortalecimiento del Plan Anual de Contrataciones, se encuentra el requerimiento, por el cual se define la se definirá las particularidades, condición, cantidades y calidad de cada bien, servicio u obras precisándose el cumplimiento de sus actividades. Dentro de las características de cada bien o servicio a adquirir no se podrán establecer marcas específicas, empresas, patentes, diseño o pedidos particulares, a menos que la institución apruebe procesos de estandarización. Las normas técnicas nacionales, que se anuncian por la Comisión competente de Reglamentos Técnicos y Comerciales del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, se deben considerar al momento de adquirir el bien o servicio (Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, 2019).

Aprobación del Expediente de Contratación: La aprobación del Expediente de Contratación es aquel funcionario que cuente con la facultad explícita conforme lo señala la norma de la institución (Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, 2019). En el caso que el proceso de selección se declare desierto, los requerimientos deberán tener una nueva aceptación del Expediente de Contratación, en determinados casos donde se hayan modificado los contenidos (Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, 2019).

Comité Especial: La única persona autorizada es el jefe de la Unidad o el funcionario a quien se le otorgue dicha autoridad, quien nombrará y reemplazará íntegramente a los miembros del Comité Especial. El nombramiento debe hacerse por escrito, indicando claramente todos los detalles de los convocantes titulares y suplentes; indicar quién debe ser el presidente y asesorar adecuadamente a cada miembro (Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, 2019).

Si la institución no tiene un experto, puede invitar a un experto de otra Unidad. Los profesionales que no trabajen en la Unidad pueden ser miembros del Comité Especial. Es justo decir que expertos independientes pueden participar en el proceso de consolidación del Comité Especial, sea persona natural o jurídica. Es posible dimitir en un comité especial. No puede, la función designada como miembro de un comité especial es intransferible; solo se puede modificar en caso de aleatoriedad o fuerza mayor. El comité especial puede cambiar la base de un proceso de selección. El Comité Especial no cuenta con la facultad para la

modificación automática de las Bases aprobadas. Acciones del comité especialmente cuando hay dudas sobre la legitimidad de una propuesta escrita. En estas situaciones se comunicará el hecho al contratista autorizado para que se pueda realizar una inspección de forma inmediata. Sin embargo, el proceso de selección no se detendrá.

Bases del proceso: Al respecto el Comité Especial, será quien elabore las Bases del proceso de selección (Alvarado, 2016), teniendo en consideración:

La información técnica y económica contenida en el Expediente de Contratación. Las Bases Estandarizadas aprobadas por el Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado. Las condiciones mínimas señaladas en el artículo 26º de la Ley de Contrataciones del Estado. Los principios que rigen la Contratación Pública. La especificación de los bienes y servicios que se pretende contratar no se indicara marcas o nombres comerciales, patentes, diseños o tipos particulares (La Planificación en la Gestión por Resultados, 2016).

Dimensión de procedimientos de selección: Por medio de lo que indica Retamozo (2018) los procedimientos de selección se realizan con la finalidad de escoger a individuos naturales o jurídicas con el objetivo de alcanzar la satisfacción a las obligaciones pertinentes de la organización en mención; en lo que tales entidades estatales desarrollarán la contratación de la compra de bienes o servicios o el desarrollo de una obra en específico y de la misma forma también la identificación de los proveedores como los principales responsables en el proceso de selección; estos actos se ejecutarán conforme al marco legal establecido por medio al Art. 22 del RLCE expone que el proceso se clasifica en ocho fases, en las cuales son: 1. Convocatoria. 2. Registro de Participantes. 3. Formulación y la Resolución de Consultas. 4. Formulación y Levantamiento de Observaciones. 5. Integración de las bases. 6. Presentación de propuestas. 7. Clasificación y evaluación de propuestas. 8. Otorgamiento de la buena pro.

Por otra parte, se encuentran los procedimientos desiertos, que en este caso se refieren a aquellas personas naturales o jurídicos en las que no alcanzan a cumplir con los requerimientos predispuestos y propuestos conforme al plan de contrataciones; también se precisan los procedimientos impugnados, los cuales se caracterizan por que son observadas por el área que se encarga del procedimiento de selección correspondiente (Decreto Supremo N°162-2021-EF, 2021).

Dimensión de ejecución contractual: Por medio del Decreto Supremo N° 377-2019-EF (2019), se manifiesta que en el momento que se le otorgue al participante la buena pro, se encuentran en la obligación que estos puedan realizar la contratación con la entidad correspondiente y para esto se presiden determinar diversos requerimientos planteados en las bases del contrato, y los progresos que se realizarán para la cancelación de los bienes o servicios, en donde el método se decidirá previamente dependiendo de la compra por parte de la administración pública. El procedimiento de selección llega a su fase completa con la adjudicación y aprobación de la buena pro, después se ejecuta la fase de integración del contrato, completando un nuevo marco donde se precisan a los nuevos responsables, la administración y el contratista que se manifiestan conforme a lo instaurado en las bases del contrato, dando relevancia a los derechos obligaciones, y documentación correspondiente realizada por ambos.

Se conlleva a recalcar que la ejecución contractual, por medio el cual el autor Morante (2016), manifiesta que la institución estatal está en la responsabilidad de poder realizar la contratación y obtener la buena pro posteriormente, debido a que por medio de este procedimiento se verifica que no se hayan realizado impugnaciones algunas.

Conforme OSCE (2020) manifiesta que comúnmente el procedimiento de ejecución de contrato se manifiesta al día siguiente una vez realizado la suscripción del contrato y en algunas circunstancias da comienzo cuando se logra alcanzar cada uno de los requerimientos preestablecidos. Es de esta manera que se permite comprender que proceso de contratación permite hacia la orientación de un desarrollo adecuado por parte del estado, haciendo hincapié en una serie de procedimientos y cumplir diversos requerimientos y normativas para desarrollar con este procedimiento de contratación y que en cada acción que se desarrolla se procede a comprender la finalidad en importancia, que en este caso es brindar una calidad de vida óptima a la comunidad y reforzar el desenvolvimiento de las municipalidades, los gobiernos regionales y el gobierno central (OSCE, 2020).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo de estudio y diseño de investigación**

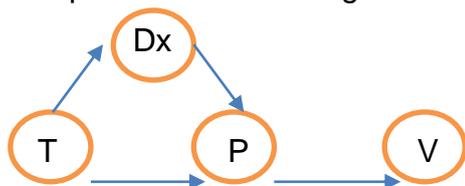
El presente informe de investigación pertenece al tipo básico, porque su propósito es profundizar en el conocimiento específico y general del contexto observable, la misma no se aplica en el contexto, sino para ampliar y aportar conocimientos ante los problemas encontrados. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2018).

Según el enfoque la investigación fue cuantitativa, porque en el desarrollo del estudio se usó a la estadística descriptiva, para el análisis e interpretación e los resultados; asimismo, según el alcance fue descriptiva, en la cual Hernández, Fernández y Baptista (2014), mencionan que una investigación es de tipo descriptivo porque aplica la recolección de datos para demostrar la existencia de una determinada problemática; además fue una investigación propositivas, donde Hurtado (2010) indica que un estudio es propositivo porque, en base a la problemática encontrada se proyecta un planteamiento como solución, se destacó que la propuesta planteada fue validada a criterio de juicio de expertos. Por ello, el enfoque del presente proyecto de investigación es de tipo cuantitativo – descriptivo-propositivo.

Un diseño de descriptivo – propositivo es un estudio que recopila información sobre un fenómeno, lo diagnostica y evalúa. Luego realice análisis teóricos y fundamentos, y finalmente proponga una solución. Entre ellos, se observan dos etapas: descriptiva y proposicional. El primero es diagnóstico y evaluación; el segundo, los dos últimos: análisis teórico y fundamentación; y proponer soluciones a problemas, además una investigación propositiva es la investigación para formular soluciones a problemas después de diagnosticar y evaluar hechos o fenómenos. La investigación de propósito es la investigación básica, que generalmente involucra el último eslabón en el nivel descriptivo (Tantalean, 2015).

Esta propuesta es producto de recorridos, adiciones, supresiones, análisis y fundamentos teóricos suficientes y necesarios, enfocándose en variables de diagnóstico (o dinámicas) y variables proposicionales (o estáticas); esto debe dar lugar a un salto: el diseño de la propuesta en sí. Esta propuesta expresa la forma de interpretar, abordar y revertir el objeto de análisis.

Por lo tanto, el diseño es propositivo, no experimental y con propuesta, donde queda representado de la siguiente manera:



Leyenda:

Dx: Recojo de información relevante o de interés.

T: Revisión teórica.

P: Propuesta de solución al problema.

V: Validación de contenido y constructo a criterio de juicio de expertos.

### 3.2. Variables y operacionalización

El presente proyecto de investigación, tiene como variable independiente a los indicadores de gestión y como variable dependiente a los procesos de contratación (Anexo 02).

Los indicadores de gestión: se definen como aquellos instrumentos necesarios para evaluar y controlar una unidad, un proyecto o una institución pública, con la finalidad de mejorar el funcionamiento del sector público y por ende la provisión de servicios públicos a la ciudadanía.

Procesos de contratación: son procesos que se viabilizan mediante el desarrollo de actuaciones administrativas agrupadas en tres fases del proceso de contratación pública: Actos preparatorios, selección y ejecución contractual, de acuerdo al Organismo supervisor de las contrataciones del estado.

### 3.3. Población, muestra y muestreo

**Población:** La población está dada por los servidores públicos de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial Policial Chiclayo, conformada por cuarenta (40) trabajadores que laboran e intervienen directamente en los procesos de contratación de la entidad.

- **Criterios de inclusión:** Los servidores públicos que participaron en este proyecto de investigación son el personal que trabaja en el área de abastecimiento, incluido la sección de programaciones y adquisiciones;

con sus cuatro Sub Secciones: Programación, Indagación de mercado, Procedimientos de Selección y Ejecución Contractual.

- **Criterios de exclusión:** El resto de áreas que no participan en las etapas del proceso de contrataciones de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL Chiclayo. (Actos preparatorios, Procedimientos de Selección y Ejecución Contractual).

**Muestra:** La muestra fue seleccionada mediante el método del muestreo por convivencia, de una población Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL Chiclayo, siendo esta una fracción de los individuos que se desea investigar. La muestra está dada por 40 servidores públicos de la Sección y Sub Secciones del Área de Abastecimiento.

**Muestreo:** se consideró un muestreo no probabilístico censal, es decir, se consideró a toda la población como la muestra de estudio, destacado bajo una cantidad de 40 servidores públicos de la Sección y Sub Secciones del Área de Abastecimiento.

### **3.4. Técnicas de recolección de información**

Las técnicas que se utilizaron en el presente trabajo de investigación son las de campo y de gabinete, en la primera se aplicará un cuestionario (Anexo 3) para determinar los indicadores de gestión que se vienen aplicando en los procesos de contratación de dicha entidad; por las razones de la situación actual, se aplica a través de un cuestionario virtual, que se utiliza para obtener información y utiliza métodos de comunicación como teléfono, videollamadas y WhatsApp, formatos de Google. En la técnica de Gabinete, utilizamos registros bibliográficos que nos permiten procesar la información de introducción y el marco teórico de la investigación actual.

En la verificación de instrumentos y procedimientos se ha tenido en cuenta el juicio de los expertos, se ha obtenido su aprobación en el diseño y se ha aplicado sobre esta base la fiabilidad del Alfa de Cronbach. Los resultados del presente proyecto de investigación y el valor de El Alfa de Cronbach estará incluido en el anexo del estudio.

### **3.5. Procedimiento**

Considerando la problemática descrita anteriormente, se llevó a cabo la revisión bibliográfica, la cual admitió organizar para luego procesar la información teórica, finalmente buscando la construcción de la operacionalización de las variables, dependiente e independiente; las mismas que nos llevaron consecuentemente a la construcción del instrumento; que este proyecto de investigación es el cuestionario relacionado a los procesos de contratación.

Se coordinó verbalmente con el jefe del área de Abastecimiento, con el fin de iniciar el proceso de recolección de datos en la mencionada entidad, con el apoyo de los servidores público que laboran en el área antes mencionada.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Se utilizan estadísticas descriptivas para especificar tablas y gráficos estadísticos, para el análisis de datos. Este tipo de programa es indispensable porque toda la información recopilada de la prueba de comprensión lectora aplicada se procesa mediante paquetes estadísticos; al utilizar SPSS versión 26 también se utiliza el software Excel.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se han tomado en cuenta las directivas de la Universidad César Vallejo para la elaboración del presente proyecto de investigación a nivel de Postgrado y se han tenido en cuenta el respeto de las autorías de las mencionadas publicaciones que sirven para la presente investigación, materializando su adecuada citación.

Asimismo, se tomó en consideración los aspectos éticos establecidos por Álvarez (2018), quién destacó el respeto hacia las personas que se involucraron en el desarrollo del estudio; la beneficencia que se caracterizó por buscar el bien con el desarrollo de la investigación; la justicia, al momento de establecer el principio de igualdad para aplicar los instrumentos; el consentimiento informado que hace referencia a la participación voluntaria de los colaboradores para participar; la confidencialidad de la información y la originalidad, en la cual se señala que la información rescatada de otros autores estuvo previamente citada bajo las normativas APA y que el aporte brindado por el investigador es propio.

#### IV. RESULTADOS

Los resultados obtenidos después de aplicar el instrumento con la muestra de 40 servidores públicos, fueron procesados y son los siguientes:

Con respecto al objetivo específico N°01: Identificar la eficiencia en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

**Tabla 1**

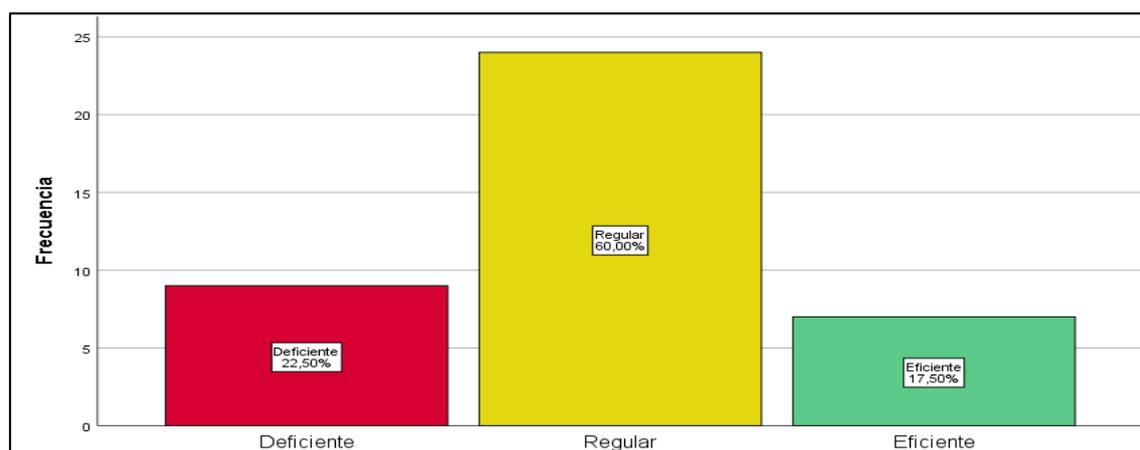
*Nivel de la dimensión actos preparatorios en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Ineficiente	9	22,5
Regular	24	60,0
Eficiente	7	17,5
Total	40	100,0

*Nota.* Recopilado de la aplicación del instrumento

**Figura 1**

*Porcentaje de la dimensión actos preparatorios en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL.*



*Nota.* Elaborado en el SPSS

En los resultados obtenidos se observa, con respecto a la dimensión actos preparatorios, que existe un nivel regular en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo representado con un 60%, con un 22.5% un nivel deficiente, y con un 17.5% eficiente; interpretándose, que no se cuenta con un

tiempo adecuado en la fase de actos preparatorias; así como, se está en desacuerdo con los días que se asigna para la aceptación para obtener la disponibilidad presupuestal.

**Tabla 2**

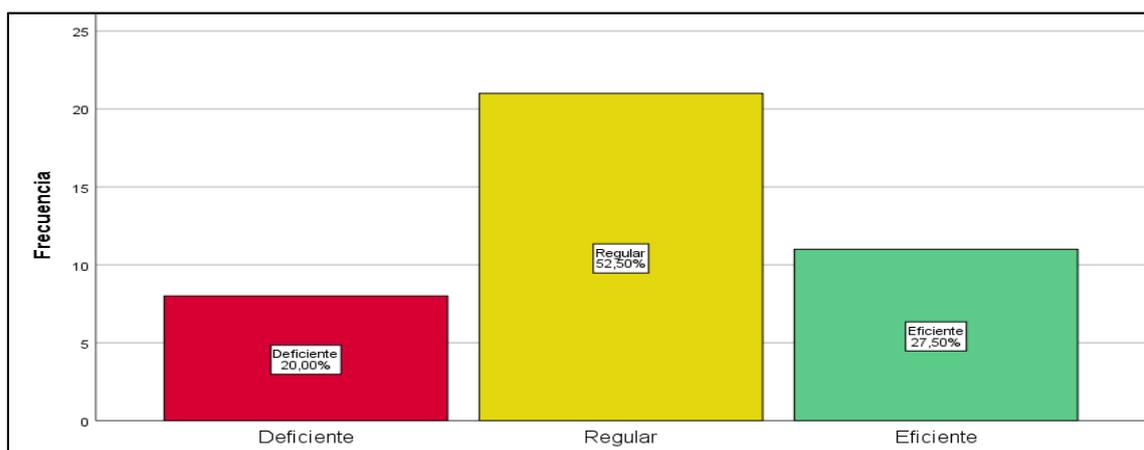
*Nivel de la dimensión proceso de selección en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Ineficiente	8	20,0
Regular	21	52,5
Eficiente	11	27,5
Total	40	100,0

*Nota.* Recopilado de la aplicación del instrumento

**Figura 2**

*Porcentaje de la dimensión proceso de selección en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.*



*Nota.* Elaborado en el SPSS

De los resultados presentados se puede observar, que más del 50% de los servidores públicos de la Sección y Sub Secciones del Área de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL identificaron que el proceso de selección tiene un nivel regular representado por un 52.5%, con un 27.5% nivel eficiente y con un 20% un nivel deficiente; interpretándose, que la institución aún necesita mejorar la verificación de los proveedores que permitan cumplir con el total de requerimiento solicitados, asimismo, se observa que no se logra resolver el total de

consultas hechas por los participantes en el tiempo establecido y se percibe una débil regulación del perfil de sus funcionarios.

**Tabla 3**

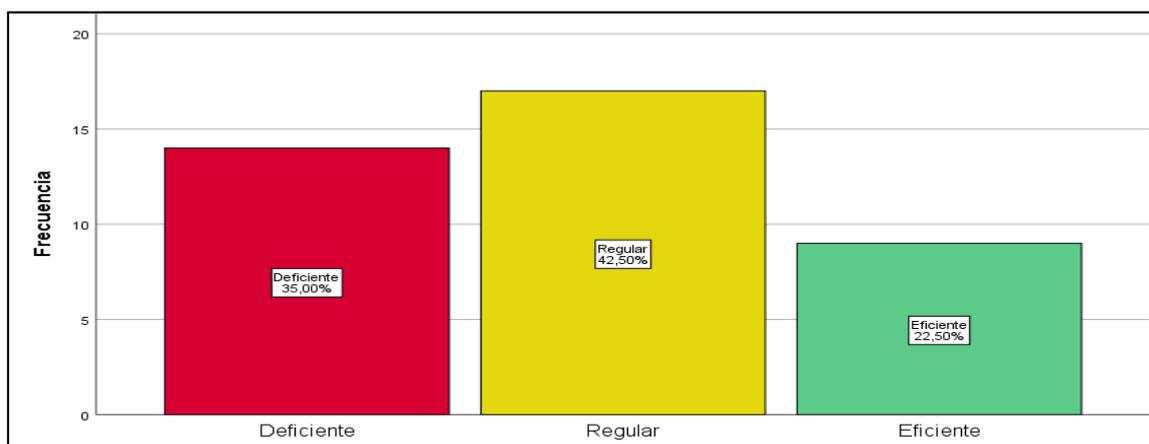
*Nivel de la dimensión ejecución contractual en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Ineficiente	14	35,0
Regular	17	42,5
Eficiente	9	22,5
Total	40	100,0

*Nota.* Recopilado de la aplicación del instrumento

**Figura 3**

*Porcentaje de la dimensión ejecución contractual en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.*



*Nota.* Elaborado en el SPSS

En la tabla 3, con respecto a la dimensión ejecución contractual, de los resultados procesados, se observa que existe un nivel regular representado por un 42. 5% en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo, seguido de un nivel deficiente con un 35.0%, y con un 22.5% nivel eficiente; interpretándose, que la institución aún necesita mejorar los procesos en la realización de órdenes de compra, servicio y/o contratos, otras de las debilidades que posee es el seguimiento y cumplimiento de los plazos de entrega para una adecuada ejecución de las órdenes de compra y/o contratos, generando un

inoportuno control en la presente etapa de ejecución contractual, por la descoordinación de las áreas.

**Tabla 4**

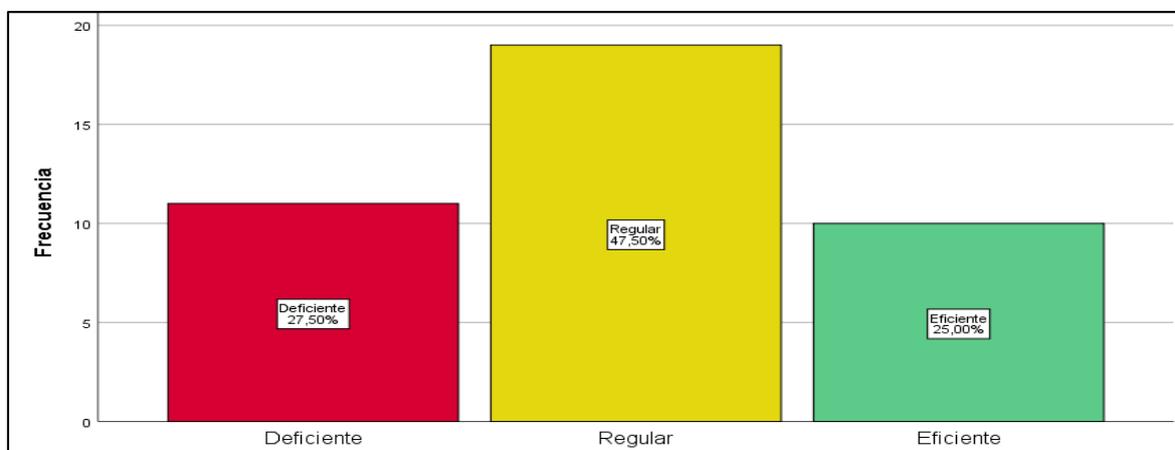
*Nivel de la variable procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Ineficiente	11	27,5
Regular	19	47,5
Eficiente	10	25,0
Total	40	100,0

*Nota.* Recopilado de la aplicación del instrumento

**Figura 4**

*Porcentaje de la variable procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.*



*Nota.* Elaborado en el SPSS

En la tabla 4, con respecto a la variable proceso de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL, se observa que existe un nivel regular representado por un 47.50%, con un 27.5% deficiente, y con 25% un nivel eficiente; interpretándose, la institución no cuenta con un adecuado control de cada una de las fases del proceso de contratación sobre todo en la ejecución contractual debido que a la ausencia de monitoreo de tiempos de entrega, de perfil y cumplimiento de requerimiento de proveedor y las coordinaciones constante con los involucrados.

## **V. DISCUSIÓN**

Tomando en consideración los resultados obtenidos de la investigación del instrumento aplicado en la muestra de los cuarenta (40) servidores públicos, se ha identificado que concerniente a la variable procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo, se obtuvo un nivel regular representado por un 47.50% de los colaboradores; interpretándose, que la institución no cuenta con un adecuado control de cada una de las fases del proceso de contratación sobre todo en la ejecución contractual debido que a la ausencia de monitoreo de tiempos de entrega, de perfil y cumplimiento de requerimiento de proveedor y las coordinaciones constante con los involucrados.

En la cual, al tratarse de una entidad pública, que anualmente se le asigna presupuesto del gobierno, con el objetivo de brindar servicios públicos de calidad, se detecta que existe un nivel de ineficiencia latente y por ende un problema. Por ello se propone la implementación de indicadores de gestión que midan la eficiencia de los procesos de contratación.

El estudio y los resultados obtenidos concuerdan con el trabajo de Villavicencio Benites (2018), cuando mostró que el normal funcionamiento del sistema de compras públicas es fundamental para cualquier economía y por ende su desarrollo. Por su importancia económica y social, la política de contratación pública no es solo una cuestión de tecnología. Además, también señaló que su estructura es altamente desafiante para la intervención estatal, no solo porque regula la efectividad del gobierno en el cumplimiento de las tareas, sino también porque juega un papel superlativo en la promoción del desarrollo económico.

De igual manera se obtuvo por resultados en el análisis de sus dimensiones que los actos preparatorios en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo, el 60% de los colaboradores presentaron un nivel regular interpretándose, que no se cuenta con un tiempo adecuado en la fase de actos preparatorias; así como, se está en desacuerdo con los días que se asigna para la aceptación para obtener la disponibilidad presupuestal.

Desde este punto de coincidencia, se tiene que la eficiencia en el sector público va más allá de un cumplimiento de objetivos institucionales en una entidad; implica la obtención de los resultados deseados con menor utilización de recursos

y materiales logísticos. De esta manera se estaría optimizando recursos del estado, sin dejar de suministrar bienes y servicios públicos de calidad para la ciudadanía.

Por otro lado, en el análisis de la dimensión proceso de selección en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo, se llegó a identificar que el 52.5% de los colaboradores presentaron un nivel regular, destacando que la institución aún necesita mejorar la verificación de los proveedores que permitan cumplir con el total de requerimiento solicitados, asimismo, se observa que no se logra resolver el total de consultas hechas por los participantes en el tiempo establecido y se percibe una débil regulación del perfil de sus funcionarios

De igual manera se concuerda con el trabajo realizado por Pavón et al. (2017); mencionan que, en materia de adquisiciones públicas, los indicadores de gestión deben proporcionarnos información para que podamos analizar el desempeño del proceso de adquisiciones y verificar si los resultados cumplen con nuestras metas.

De manera similar, se coincide con la posición de Retamozo (2018) quien indica que los procedimientos de selección se realizan con la finalidad de escoger a individuos naturales o jurídicas con el objetivo de alcanzar la satisfacción a las obligaciones pertinentes de la organización en mención; en lo que tales entidades estatales desarrollarán la contratación de la compra de bienes o servicios o el desarrollo de una obra en específico y de la misma forma también la identificación de los proveedores como los principales responsables en el proceso de selección.

Asimismo, se destaca los resultados encontrados en el análisis de la dimensión ejecución contractual en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo, donde se obtuvo que el 42.5% de los colaboradores presentaron un nivel regular por lo que se establece que la institución aún necesita mejorar los procesos en la realización de órdenes de compra, servicio y/o contratos, otras de las debilidades que posee es el seguimiento y cumplimiento de los plazos de entrega para una adecuada ejecución de las órdenes de compra y/o contratos, generando un inoportuno control en la presente etapa de ejecución contractual, por la descoordinación de las áreas

Los indicadores de gestión servirán de base para futuras decisiones, permitiéndonos alcanzar los objetivos institucionales de la contratación pública. En este sentido, es importante que los indicadores de gestión reflejen información

veraz y confiable, de lo contrario el análisis de la situación será incorrecto y no se alcanzarán las metas previamente determinadas.

Dicha apreciación coincide con la propuesta presentada en esta investigación, es decir implementar los indicadores de gestión en entidades del sector público, en este caso en la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL Chiclayo, institución adscrita al Ministerio del Interior.

También coincide con la obra de Alarcón Fernando, Cabrera Juan, Kian Ana y Vargas Eduardo (2019); Lo cual indicó que la implementación del proceso de compras gubernamentales es de importancia importante en dos aspectos de la gestión administrativa del estado, por otro lado, lograr la meta del sistema de compras, por otro lado, es una función que indica la efectividad del gasto público en su fase de ejecución presupuestaria.

Además, describe una problemática de la gran mayoría de las entidades del sector público; que, pese a que existe normativa vigente, propuesta por los organismos gubernamentales, las cuales mencionan que se debe efectuar una debida planificación anual de sus contrataciones y adquisiciones, y que esta debe ir de la mano con la planificación del presupuesto asignado en el año fiscal por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se observa en la práctica que en muchas oportunidades los servicios administrativos financieros llevan adelante su gestión de manera no planificada y con acciones que no están orientadas a la obtención de resultados eficientes en materia de compras y ejecución presupuestaria.

Desde otro punto de vista, la investigación se sustenta en la teoría de los indicadores de gestión propuesta por Silva (2020), donde en su informe sobre la teoría de indicadores de gestión, menciona que la importancia de los objetivos de estos indicadores radica en poder determinar una serie de instrumentos, que puedan permitir de manera proactiva y rápida, conducir la entidad o compañía, haciendo posible la contrastación de los resultados con las metas establecidas y otras empresas. En este caso, los indicadores de gestión propuestos para ser implementados en la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL Chiclayo ayudaría a medir la eficiencia en los procesos de contratación; por ende, se obtendría mejores resultados en respuesta a las metas propuestas por la entidad.

De la misma manera, la teoría propone definir parámetros que permitan que el diseño de los planes, los objetivos y las metas sean en condición y tiempo real

para contrastar las operaciones diarias que se realizan dentro de la empresa. Además de crear mecanismos de detección de fallas o cuellos de botella que garanticen la posibilidad de llevar a cabo acciones concretas que permitan obtener soluciones en tiempo real y de aplicación inmediata. Situándose en la entidad, diariamente la consulta amigable del ministerio de economía y finanzas, compara a la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL Chiclayo con las demás ejecutoras pertenecientes al mismo pliego presupuestal del ministerio del interior; por ello, los indicadores de gestión propuestos en la presente investigación mejorarían los resultados que se buscan obtener en dicho rating.

Además, se afirma la posición de Silva (2020), quién en su informe sobre la teoría de indicadores de gestión, menciona que la importancia de los objetivos de estos indicadores radica en poder determinar una serie de instrumentos, que puedan permitir de manera proactiva y rápida, conducir la entidad o compañía.

De igual manera se contrasta con el OSCE (2020) donde se manifiesta que comúnmente el procedimiento de ejecución de contrato se manifiesta al día siguiente una vez realizado la suscripción del contrato y en algunas circunstancias da comienzo cuando se logra alcanzar cada uno de los requerimientos preestablecidos. Es de esta manera que se permite comprender que proceso de contratación permite hacia la orientación de un desarrollo adecuado por parte del estado, haciendo hincapié en una serie de procedimientos y cumplir diversos requerimientos y normativas para desarrollar con este procedimiento de contratación y que en cada acción que se desarrolla se procede a comprender la finalidad en importancia, que en este caso es brindar una calidad de vida optima a la comunidad.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. De acuerdo a los resultados obtenidos en la muestra, se ha podido determinar que existe un nivel regular representado por un 47.50%; destacando que la institución no cuenta con un adecuado control de cada una de las fases del proceso de contratación sobre todo en la ejecución contractual debido que a la ausencia de monitoreo de tiempos de entrega, de perfil y cumplimiento de requerimiento de proveedor y las coordinaciones constante con los involucrados, de igual manera en el análisis de sus dimensiones de actos preparatorios, proceso de selección y ejecución contractual también se vienen desarrollando en un nivel regular.
2. Se planteó una propuesta de indicadores de gestión, buscando que los procesos de contratación, se desarrollen de una manera eficiente y dentro de los parámetros establecidos por Ley, priorizando en todo momento el objetivo principal de la entidad y del Estado, que es la ejecución del presupuesto por resultados en beneficio de la ciudadanía.
3. Se efectuó la validación de la propuesta aplicados a través de juicio de expertos, los mismos que fueron analizados en torno al tipo de trabajo que realizan los funcionarios de la entidad materia de la investigación, sumado a ello, siendo validadas con bases científicas ante la propuesta, teniendo en consideración la metodología empleada y los aspectos propios de la especialidad por parte de un experto en Gestión Pública.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a jefe de Administración de la Unidad Ejecutora N° 028 II DIRTEPOL Chiclayo:

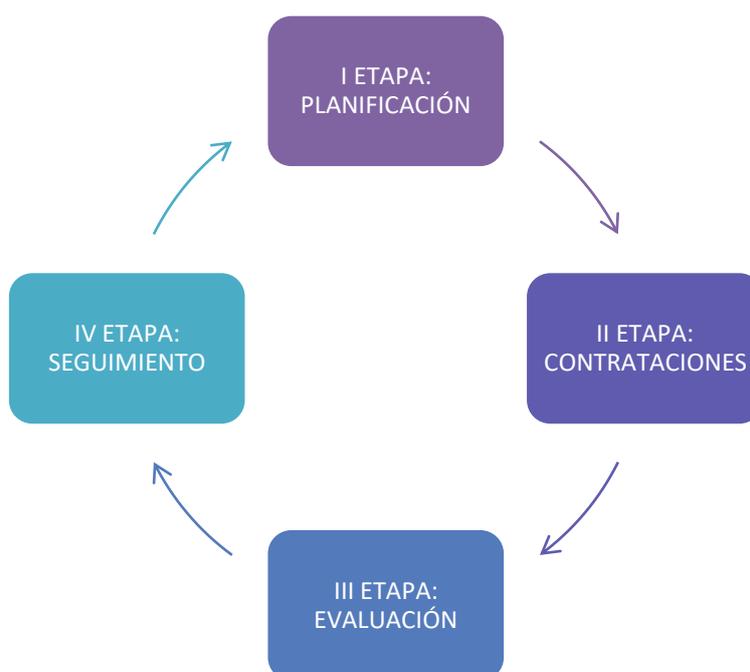
1. Implementar los indicadores de gestión en las tres etapas de los procesos de contratación, con el fin de obtener la eficiencia en dichas etapas dentro de la entidad, significando ello que, con la aplicación de dicho plan se efectuará una ejecución presupuestal acorde a lo planteado por el ministerio de economía y finanzas; y por ende el desarrollo en las mejores condiciones de las actividades de los efectivos policiales pertenecientes al ministerio del interior.
2. Instruir a los funcionarios que participan directamente de los procesos de contratación, es decir aquellos que laboran en el área de abastecimiento, con la finalidad de que tomen conocimiento de la norma y su procedimiento, a fin de evitar errores en su aplicación y por ende evitar se cause algún tipo de agravio en contra del Estado y la entidad.
3. Realizar periódicamente reuniones con los jefes de cada sección y sub sección del área de abastecimiento de la entidad, para que los mismos a través de reuniones con el personal que labora bajo su mando, se puedan establecer parámetros a seguir dentro de la ejecución del presupuesto y los procedimientos de contratación que la entidad ejecuta.
4. Evaluar constantemente al personal policial y personal CAS que participan de los procesos de contratación dentro de la entidad, con el fin de evitar transgresiones a la Ley, implementándose de esta manera los indicadores de gestión en los procesos de contratación para mejorar los procedimientos en cada sección y sub sección del área de abastecimiento de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

## VIII. PROPUESTA

La transparencia y la eficiencia son dos de los principios que rigen las contrataciones públicas en el Perú, los cuales están concertados en el artículo 2 de la Ley de contrataciones del estado, Ley N° 30225. En tal sentido y observando la realidad problemática que presenta la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL Chiclayo, al no contar con un sistema de indicadores en las adquisiciones de bienes y servicios que ésta realiza; considero fundamental proponer la implementación de indicadores de gestión, a través de los cuales sea posible medir la transparencia y la eficiencia en las acciones administrativas y de gestión en las compras públicas.

Frente a esta necesidad, la implementación de indicadores de gestión permitirá cuantificar el grado de cumplimiento de la planificación de las compras públicas que se realizan en la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

Mediante esta propuesta se logrará un gasto público eficiente y transparente, canalizando una buena prestación de bienes y servicios para la población; a través de adquisiciones sostenibles.



## REFERENCIAS

- Alarcón Díaz, F., Cabrera Carrasco, J. P., Kiyán Carpio, A. M., & Vargas Pacheco, E. (2019). *El sistema de programación de bienes y servicios y la eficiencia de la ejecución del plan anual de contrataciones del Instituto Nacional de Salud del Niño*. TESIS. doi:10.19083/tesis/624884
- Alvarado, M. (2016). *Contrataciones del estado - Comentarios y concordancia al reglamento de la Nueva Ley N°30225*. Lima: Ediciones gubernamentales.
- Appakova, G., Shtiller, M., Selezneva, I., Vasiljeva, M., & Sisina, N. (2017). *Procedimiento para eficiencia evaluación financiera - Sistema de control presupuestario*.
- Bogoni, N. M., Hein, N., & Beuren, U. M. (2011). *Análisis de la relación entre crecimiento económico y gasto público en las grandes ciudades de la región sur de Brasil*. doi:10.1590/S0034-76122011000100008
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de investigación científica: "Pautas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación"*. Lima: San Marcos.
- Cejudo, G. (2013). *Nueva gestión pública*. artículo.
- CONCYTEC. (2018). *Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*. Obtenido de <https://www.gob.pe/concytec>
- Dacha, V., & Juma, D. (2018). Effect of Stakeholder Participation on the Efficiency of the Procurement Process in the Public. *Mendeley - The Strategic Journal of Buisness and Change Management*, 5(2). Obtenido de <https://www.mendeley.com/catalogue/78732db1-e716-33f5-88a9-9c81a402f1b6/>
- Diario El Peruano. (2019). *Modifican el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF*. Lima: El Peruano. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-el-reglamento-de->

la-ley-n-30225-ley-de-contratac-decreto-supremo-n-377-2019-ef-1837283-2/

- Dmytryshyn, B., Zhovnovach, R., & Levchenko, O. (2018). Practical aspects of assessing the efficiency of the modern system of public procurement in Ukraine. *Mendeley - Problems and Perspectives in Management*, 16(2), 353-363. doi:[https://dx.doi.org/10.21511/ppm.16\(2\).2018.32](https://dx.doi.org/10.21511/ppm.16(2).2018.32)
- Džupka, P., Kubák, M., & Nemeč, P. (2020). Sustainable public procurement in central european countries. Can it also bring savings? *Mendeley - Sustainability*, 12(21), 1-13. doi:<https://dx.doi.org/10.3390/su12219241>
- Indiahono, D. (2021). *Cambiando los problemas de la política de residuos a nivel local: un estudio de caso en Banyumas*. doi:10.1088/1755-1315/905/1/012098
- Florence, F. (2018). Implementation of Public Procurement Act and Government Performance: Evidence from Nigeria. *Mendeley - South Asian Journal of Social Studies and Economics*, 1(42), 1-9. doi:<https://dx.doi.org/10.9734/sajsse/2018/v1i425807>
- Franciskovic, J. (2013). *Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas*. ESAN. doi:10.1016/S2077-1886(13)70028-3
- García, M. (2017). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*. artículo .
- Gavurova, B., & Kubak, M. (2021). The efficiency evaluation of public procurement of medical equipment. *Mendeley - Entrepreneurship and Sustainability Issues*, 8(3), 193-209. doi:[https://dx.doi.org/10.9770/jesi.2021.8.3\(11\)](https://dx.doi.org/10.9770/jesi.2021.8.3(11))
- Gavurova, B., Kubak, M., & Mikeska, M. (2020). The efficiency of public procurement in the health sector – the platform on sustainable public finances. *Mendeley - Administratie si Management Public*, 1(35), 21-39. doi:<https://dx.doi.org/10.24818/amp/2020.35-02>
- GN, A., MV, S., IV, S., MV, V., & NN, S. (2017). *Procedimiento para eficiencia evaluación financiera - Sistema de control presupuestario*.
- Gómez, J., & Monsalve, D. (2021). *Transformación digital: la gestión de la nueva era*.

- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Libro. Retrieved from <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Istrate, c., & Herghiligi, I. (2016). *Metodología del desempeño de la gestión del conocimiento con respecto a las organizaciones de fabricación*. doi:10.1088/1757-899X/145/6/062002
- Juma, D. (2018). Effect of stakeholder participation on the efficiency of the procurement process in the public sector: A case of Jomo Kenyatta University of Agriculture and Technology. *Mendeley - The Strategic Journal of Business & Change Management*, 5(2), 1206-1230. Obtenido de <https://www.mendeley.com/catalogue/0c3cb9fe-498e-3cd8-8dc1-6e6524d2daf7/>
- Kakwezi, P., & Nyeko, S. (2019). Procurement processes and performance: efficiency and effectiveness of the procurement function. *Mendeley - International Journal of Social Sciences Management and Entrepreneurship*, 3(1), 172-182. Obtenido de <https://www.mendeley.com/catalogue/f71a6ae2-169c-3f52-85ec-9f84ce2dc07e/>
- Kunz, P., & Pospisil, R. (2020). Comparison of German and Czech Public Procurement System and Economic Impacts. *Mendeley - EUROPEAN RESEARCH STUDIES JOURNAL*, 23(1), 41-54. doi:<https://dx.doi.org/10.35808/ersj/1534>
- Kurniasih, D., Setyoko, P., Imron, M., & Wijaya, S. (2019). *El papel de las partes interesadas en la rendición de cuentas de la gestión empresarial de las aldeas: un enfoque de gobernanza pública*. doi:10.1088/1755-1315/255/1/012056
- La Planificación en la Gestión por Resultados. (2016). *Plan anual de contrataciones*. Lima: INCISPP. Obtenido de <http://incispp.edu.pe/blog/plan-anual-de-contrataciones-pac-seelabora-se-elabora-modifica/>

- Laines Morales, M. C. (2013). *Propuesta de mejora de la cadena administrativa de logística en los procesos de adquisición de adjudicación de menor cuantía en el proyecto especial Majes - Siguan I etapa*. Tesis. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10757/273795>
- Lindblad, F. (2021). Structural development of the tender based land allocation process enables an improved public building development activity. *Mendeley - Wood Material Science and Engineering*, 16(3), 149-160. doi:<https://dx.doi.org/10.1080/17480272.2019.1638451>
- Ma, Y. (2018). *Investigación sobre la gestión de la innovación tecnológica en el entorno de Big Data*. doi:10.1088/1755-1315/113/1/012141
- Marinelli, M., & Antoniou, F. (2020). Improving public works' value for money: a new procurement strategy. *Mendeley - International Journal of Managing Projects in Business*, 13(1), 85-102. doi:<https://dx.doi.org/10.1108/IJMPB-04-2018-0084>
- Moon, M., & Jae. (2017). *The evolution of e-government among municipalities*.
- Morante, L. (2016). *Nueva Ley y reglamento de las contrataciones del estado*. Lima: Pacifico editores.
- Mukhlis, M., & Pranoto, R. (2020). The Implication of Electronics Procurement for Financial Efficiency and Optimization of Government Functions Implikasi Pengadaan Barang dan Jasa secara Elektronik bagi Efisiensi Keuangan dan Optimalisasi Fungsi Pemerintahan. *Mendeley - Jurnal Aristo*, 8(1), 38-56. Obtenido de <https://www.mendeley.com/catalogue/ae328ebe-cb2e-3295-902c-ebd61543aa4f/>
- Naser, A., & Concha, G. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11362/7330>
- Nemec, J., Kubák, M., & Donin, G. (2021). Efficiency of public procurement in the czech and slovak health care sectors. *Mendeley - Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 17(62), 115-133. doi:<https://dx.doi.org/10.24193/tras.62E.7>

- Nurung, J., Rakhmat, Asang, S., & Hamsinah . (2019). *La motivación del servicio público y la satisfacción laboral como impulsores de la calidad de los servicios públicos en situaciones de emergencia por desastre*. doi:10.1088/1755-1315/235/1/012060
- Ochieng, O. (2018). Internal factors affecting efficiency of public procurement process in county governments In Kenya: a case of Kisumu County. *Mendeley - International Journal of Business Management & Finance*, 1(42), 733-752. Obtenido de <https://www.mendeley.com/catalogue/8111a453-42ca-38d8-bdf2-ceca1278bdc0/>
- Oktariyanda, T., & Rahaju , T. (2018). *Estrategia de gobierno electrónico del gobierno de la ciudad de Surabaya a través de e-rt / rw para mejorar la calidad del servicio público*. doi:10.1088/1742-6596/953/1/012161
- OSCE. (2009). *PLAN ESTRATÉGICO DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO PERUANO*. Obtenido de [http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/Plan\\_Estrategico\\_delas%20contrataciones%20publicas.pdf](http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/Plan_Estrategico_delas%20contrataciones%20publicas.pdf)
- OSCE. (2014). *Ley de contrataciones 30225*. Obtenido de <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>
- Patrucco, A., Agasisti, T., & Glas, A. (2021). Structuring Public Procurement in Local Governments: The Effect of Centralization, Standardization and Digitalization on Performance. *Mendeley - Public Performance and Management Review*, 44(3), 630-656. doi:<https://dx.doi.org/10.1080/15309576.2020.1851267>
- PNP. (2017). *DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A OCHO (08) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT)*. Obtenido de <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>
- Ponce, H., Gil, M., & Durán, M. (2019). Responsible public procurement. Design of measurement indicators. *Mendeley - CIRIEC-Espana Revista de Economía*

*Publica, Social y Cooperativa*, 1(96), 253-280.  
doi:<https://dx.doi.org/10.7203/CIRIEC-E.96.12627>

Ramírez Broncano, R. Y. (2017). *Control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad provincial de Acobamba, región Huancavelica*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/6885>

Ramos, M. P., & Schabbach, L. M. (2019). *El estado del arte de evaluación de las políticas públicas: conceptos y ejemplos de la evaluación en el Brasil*. doi:10.1590/S0034-76122012000500005

Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado. (2019). *Texto único ordenado de la Ley N°30225, Ley de contrataciones del estado*. Lima: Diario oficial el peruano. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>

Retamozo, A. (2018). *Los procedimientos de selección en la Ley N.º 30225, Ley de contrataciones del estado*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Aequitas/article/view/15224>

Santos, G. M., Lezama, S. I., Pavón, I. M., & Mendoza, S. M. (2017). *Implementación de indicadores para medir la gestión de las compras públicas en Honduras*. Tesis, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Saxena, D., & McDonagh, J. (2020). Exploring Enterprise Information Systems Procurement in Public Service Organisations. *Mendeley - Electronic Journal of e-Government*, 18(1), 105-122. doi:<https://dx.doi.org/10.34190/ejeg.18.1.005>

Stritch, J., Bretschneider, S., & Darnall, N. (2020). Sustainability policy objectives, centralized decision making, and efficiency in public procurement processes in U.S. local governments. *Mendeley - Sustainability*, 1(17), 33-90. doi:<https://dx.doi.org/10.3390/SU12176934>

- Suryanto, S. (2019). *Análisis de los sistemas regionales de información financiera como medio de transparencia en la gestión financiera regional en Indonesia*. doi::10.1088/1757-899X/662/2/022080
- Tando, C., Sudarmo, & Haryanti, R. (2020). *Gobernanza colaborativa en una nueva era para la resolución de problemas: una revisión de la literatura*. doi:10.1088/1755-1315/423/1/012023
- Tantalean, M. (2015). *El alcance de las investigaciones jurídicas*.
- Tantaleán, O. R. (2015). *EL ALCANCE DE LAS INVESTIGACIONES JURÍDICAS*.
- Thompson, J. (2017). *Cambios de valor en Público Sector de Recursos Humanos Gestión: Una perspectiva del Congreso*. doi:10.1177 / 0734371X15605159
- Uribarrena, R. (2020). Improving efficiency in public procurement processes with the social accounting. *Mendeley - CIRIEC-ESPANA REVISTA DE ECONOMIA PUBLICA SOCIAL Y COOPERATIVA*, 1(100), 239-276. Obtenido de <https://www.mendeley.com/catalogue/fc3fd06e-f871-3aaf-9ca0-2d21f1faeea0/>
- Villavicencio Benites, L. F. (2018). *El Principio de Equilibrio Económico Financiero del Contrato en la Ley de Contrataciones del Estado*. Tesis.
- Zolochevskaya, E., Popova, E., & Medyakova, E. (2019). *La gestión de la contratación pública como factor de sostenibilidad nacional (el caso de la implementación de KPI en Rusia)*. doi:10.1088/1755-1315/272/3/032110

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de operacionalización de variable

Indicadores de gestión para la eficiencia en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable independiente INDICADORES DE GESTIÓN	Los indicadores de gestión se definen como aquellos instrumentos necesarios para evaluar y controlar una unidad, un proyecto o una institución pública, con la finalidad de mejorar el funcionamiento del sector público y por ende la provisión de servicios públicos a la ciudadanía.	Se medirá mediante sus dimensiones e indicadores.	EFICIENCIA	Cumplimiento de los tiempos establecidos.	
				Cumplimiento de objetivos institucionales.	
				Resultados de gestión	
			ECONOMÍA	Uso eficiente de los recursos públicos.	
				Datos estadísticos de las órdenes de compra, de servicio y/o contratos.	
				Toma de decisiones.	
				Responsabilidad Fiscal	
			EVALUACIÓN	Avance de metas mensuales.	
				Porcentaje de la consulta amigable del MEF.	
				Número de Áreas usuarias satisfechas	

				Transparencia en los procesos.	ORDINAL
				Demandas o Déficit existente.	
Variable dependiente PROCESO DE CONTRATACIÓN	Es un proceso que se viabiliza mediante el desarrollo de actuaciones administrativas agrupadas en tres fases del proceso de contratación pública: Actos preparatorios, Selección y Ejecución Contractual. (OSCE)	Se medirá mediante sus dimensiones e indicadores.	Actos Preparatorios	Requerimientos	
				Plan Anual de contrataciones	
				Características técnicas de los requerimientos	
				Aprobación de expediente de contratación	
				Comité especial	
				Bases del proceso	
			Procedimientos de Selección	Procedimientos desiertos	
				Procedimientos impugnados	
			Ejecución Contractual	Perfeccionamiento contratado	
				Garantías	
				Pago oportuno	
Seguimiento					
				Aplicación de penalidad	

Fuente: Elaboración propia.

## **VALIDACION DE INSTRUMENTOS**

Titulo:

Indicadores de gestión para la eficiencia en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

Problema de investigación

¿Cómo los indicadores de gestión contribuyen a la eficiencia en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo?

Objetivos de investigación

### **Objetivo general:**

Proponer indicadores de gestión para la eficiencia en los procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

### **Objetivos específicos:**

- Identificar los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.
- Diseñar indicadores de gestión para medir la eficiencia en los procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.
- Verificar teóricamente la eficacia de implementación de indicadores de gestión para la eficiencia en los procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

### **Dimensiones de las variables**

#### **Variable: EFICIENCIA EN EL PROCESO DE CONTRATACION**

##### **Dimensión 1: Actos preparatorios**

Descripción

Los actos Preparatorios dentro del sistema de contrataciones del Estado, son el conjunto de acciones que inician mediante la disposición de adquirir un

determinado bien o servicio, acto que está destinado a determinar de manera clara el objeto de contratación, destinando para tal efecto un presupuesto, definiendo en tal sentido todas las características que el producto a obtener debe de tener.

## **Dimensión 2: Proceso de Selección**

Descripción:

Un proceso de selección se inicia con la convocatoria y culmina con el consentimiento de la buena pro y la posterior firma del contrato. La normativa de contrataciones solo establece plazos mínimos entre la convocatoria y presentación de propuestas.

## **Dimensión 3: Ejecución Contractual**

Descripción:

Es la fase del procedimiento de Contratación del Estado, donde las partes cumplen con las características ofrecidas o con las especificaciones técnicas detalladas en su carta de cotización, debiendo este ejecutar lo ofertado y siendo obligación de la Entidad cumplir con el pago.

## Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

### Cuestionario N° 1

**Objetivo:** Medir el nivel de Eficiencia en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

**Instrucciones:** Lea detenidamente cada pregunta y responda según la escala de medición.

- 5 : Siempre  
4 : Casi Siempre  
3 : A veces  
2 : Casi Nunca  
1 : Nunca

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
<b>Actos Preparatorios</b>						
1	¿Considera usted que el tiempo asignado a la fase de actos preparatorios es el adecuado en cada proceso de contratación?					
2	¿El número de días que transcurre desde que llega el requerimiento hasta que finaliza con el informe de indagación de mercado es el óptimo?					
3	¿Existe pluralidad en la base de datos de los proveedores para realizar las indagaciones de mercado, según la normativa interna de la entidad?					
4	¿La aprobación de la disponibilidad presupuestal se realiza en el número de días determinados?					
5	¿El comité de selección está conformado por funcionarios asignados de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado?					

<b>Proceso de Selección</b>					
1	¿Se cumple el tiempo asignado a la fase del proceso de selección en la entidad?				
2	¿Se verifica que los proveedores cumplan con los requisitos de calificación solicitados por el área usuaria?				
3	¿Se resuelven las consultas y observaciones hechas por los participantes, en el tiempo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del estado?				
4	¿Se verifica que los funcionarios que conforman el comité de selección cumplan con el perfil requerido?				
5	¿Se informa de irregularidades advertidas por parte de proveedores y/o funcionarios en los procesos de contratación?				
<b>Ejecución Contractual</b>					
1	¿Las órdenes de compra, servicio y/o contratos se elaboran y notifican en el tiempo óptimo?				
2	¿Se hace seguimiento a los tiempos establecidos en el plazo de entrega y/o ejecución, de las órdenes de compra, servicio y/o contratos de la entidad?				
3	¿Se lleva a cabo un control en la etapa de ejecución contractual por parte del titular de la entidad?				

4	¿Las penalidades aplicadas a los proveedores se ejecutan en tiempo asignado a favor de la entidad?					
5	¿Se coordina con el almacén general para llevar a cabo un óptimo seguimiento cuando se internan los bienes?					

### Anexo 3. Validez y confiabilidad del instrumento

#### INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

##### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Indicadores de gestión para la eficiencia en procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

##### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario

##### 3. TESISISTA:

Br.: Yarélis Yamileth Barturén Díaz

##### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 17 de noviembre de 2021

  
W. Mariano Castro Perales  
DNI 40288702

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Indicadores de gestión para la eficiencia en procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario

### 3. TESISISTA:

Br.: Yarélis Yamileth Barturén Díaz

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 17 de noviembre de 2021



---

Firma/DNI 72225292  
EXPERTO DENNIS MANUEL OLIVA VERA

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Indicadores de gestión para la eficiencia en procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario

### 3. TESISISTA:

Br.: Yarélis Yamileth Barturén Díaz

### 4. DECISIÓN:

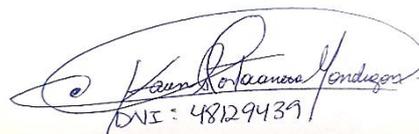
Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 19 de noviembre de 2021



DNI: 48129439

---

Firma/DNI  
EXPERTO

#### Anexo 4: Matriz de consistencia

**Título:** Indicadores de gestión para la eficiencia en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
<b>Problema Principal:</b>	<b>Objetivo Principal:</b>	1. Si proponemos la implementación de los indicadores de gestión de manera adecuada, mejorarán los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL CHICLAYO.  2. Si proponemos los indicadores de gestión de manera inadecuada, no mejorarán los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL CHICLAYO.	<b>V.I.: Indicadores de Gestión.</b>	<b>UNIDAD DE ANÁLISIS</b>  Estadística.  <b>POBLACIÓN</b>  Sección y Sub Secciones del Área de Abastecimiento (40).  <b>MUESTRA</b>  Sección y Sub Secciones del Área de Abastecimiento (40).	<b>Diseño de investigación:</b>  Proyectivo  Cuantitativa	<b>Instrumento:</b> Cuestionario  <b>Métodos de Análisis de Investigación:</b>  Tabulación de datos. SPSS versión 25.
¿Cómo los indicadores de gestión contribuyen a la eficiencia en los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo?	Proponer indicadores de gestión para la eficiencia en los procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.					
<b>Problemas específicos:</b>	<b>Objetivos Específicos:</b>		<b>V.D.: Procesos de Contratación</b>			
1. ¿Cuáles son los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo?  2. ¿Cuáles serán los indicadores de gestión necesarios para la eficiencia en los procesos de contratación?  3. ¿Cómo verificar la eficacia de implementación de indicadores de gestión en los procesos de contratación?	3. Identificar los procesos de contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.  4. Diseñar indicadores de gestión para la eficiencia en los procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.  5. Verificar teóricamente la eficacia de implementación de indicadores de gestión para la eficiencia en los procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.					

**Fuente:** Elaboración propia

## Anexo 5. Autorización del desarrollo de la investigación



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 09 de noviembre del 2021

### **OFICIO N° 763 -2021-II MACREPOL LAM/UE 028-UNIADM-SEC**

**SEÑORES** : **Sra. Dra. Mercedes Alejandrina COLLAZOS ALARCON**  
**Jefa escuela de posgrado**  
**Universidad Cesar Vallejo**  
Carretera Pimentel Km. 3.5 – Chiclayo

**ASUNTO** : Autorización para realización de investigación.

**REF.** : Carta s/n de fecha 15OCT2021

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de comunicarle, que luego de revisada la solicitud contenida en el documento de la referencia, se otorga la autorización a fin de que la estudiante de la institución que Ud. representa, pueda realizar la investigación en nuestra institución, conforme se detalla en dicha carta.

Para ello, la estudiante Yarelis Yamileth BARTUREN DIAZ, deberá presentar el requerimiento de la información necesaria para llevar a cabo dicho trabajo de investigación, el mismo que será atendido de acuerdo a la disponibilidad del personal administrativo de esta entidad, y se designará el personal con el cual realizará las coordinaciones respectivas.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:  
NILTON CESAR CAMPOS  
QUESQUEN DNI:00774001  
RUC:20180776260  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10/11/2021 08:02:21-0500

## Anexo 6. Resultados

### a. Alfa de Cronbach (prueba piloto)

#### Fiabilidad

#### Escala: ALL VARIABLES

##### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### Estadísticas de fiabilidad

→ Alfa de Cronbach	N de elementos
,832	15

## b. Base de datos del total de las encuestas

N°	Actos Preparatorios						Proceso de Selección						Ejecución Contractual					
	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	TOTAL D1	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	TOTAL D2	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	TOTAL D3
ENC-1	1	2	1	1	1	6	2	1	2	1	1	7	1	1	2	1	1	6
ENC-2	2	2	2	2	1	9	2	1	2	1	1	7	2	1	2	1	2	8
ENC-3	3	2	3	3	1	12	2	1	2	1	2	8	2	2	2	1	2	9
ENC-4	4	3	4	4	4	19	1	2	1	2	2	8	1	2	1	2	1	7
ENC-5	5	5	5	5	5	25	1	2	1	2	3	9	1	1	1	2	1	6
ENC-6	4	4	4	4	4	20	2	1	2	1	3	9	3	1	2	1	1	6
ENC-7	3	3	3	3	3	6	2	1	2	1	4	10	3	3	2	1	2	11
ENC-8	3	3	3	3	3	6	2	2	2	2	4	12	3	3	2	2	2	12
ENC-9	2	2	2	2	2	6	3	2	3	2	5	15	4	4	3	2	3	16
ENC-10	2	1	2	1	2	8	3	3	3	3	5	17	4	3	3	3	3	9
ENC-11	2	1	2	2	1	8	2	3	2	2	3	13	3	2	2	3	3	9
ENC-12	2	2	2	2	2	10	2	3	2	2	3	13	2	2	2	2	4	9
ENC-13	2	2	2	2	2	10	2	3	2	2	2	12	2	1	2	2	4	11
ENC-14	1	1	1	1	2	6	1	3	1	3	2	10	1	1	1	3	2	8
ENC-15	1	1	1	1	2	6	1	2	1	2	2	8	1	2	1	1	2	7
ENC-16	2	2	2	1	3	10	1	3	1	3	2	10	2	2	1	3	1	9
ENC-17	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	2	6	2	3	1	1	1	8
ENC-18	2	3	2	2	3	12	1	1	1	1	1	5	2	3	1	1	1	8
ENC-19	1	1	1	2	1	6	3	2	3	2	1	11	2	2	3	2	2	11
ENC-20	1	1	1	1	1	5	3	2	3	2	1	11	1	1	3	2	2	9
ENC-21	3	2	3	3	4	15	4	2	4	2	4	16	4	3	4	2	2	15
ENC-22	3	2	3	3	5	16	4	2	4	2	5	17	3	4	4	2	2	15
ENC-23	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	2	14	1	2	3	3	3	12
ENC-24	2	2	2	2	2	10	2	3	2	3	2	12	2	1	2	3	3	11
ENC-25	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	2	6	2	1	1	1	3	8

ENC-26	3	3	3	3	3	15	1	1	1	1	2	6	2	1	1	1	3	8
ENC-27	3	3	3	3	3	15	2	1	2	1	2	8	2	1	2	1	4	10
ENC-28	4	4	4	4	3	19	2	2	2	2	1	9	2	2	2	2	4	12
ENC-29	4	4	4	5	3	20	4	2	4	2	1	13	1	3	4	2	3	13
ENC-30	3	3	3	3	3	15	5	3	5	3	1	17	2	1	5	3	2	9
ENC-31	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	3	19	3	1	4	4	2	9
ENC-32	2	2	2	2	2	10	2	4	2	4	3	15	3	3	2	4	5	9
ENC-33	2	2	2	2	2	10	1	4	1	4	1	11	2	3	1	4	2	12
ENC-34	2	2	2	3	2	11	1	3	1	3	2	10	2	2	1	3	2	10
ENC-35	1	1	1	3	1	7	1	3	1	3	2	10	1	2	1	3	1	8
ENC-36	1	2	1	1	1	6	2	2	2	2	1	9	1	1	2	2	1	7
ENC-37	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	6
ENC-38	2	1	2	2	2	9	1	1	1	1	1	5	2	2	1	1	1	7
ENC-39	1	1	1	2	1	6	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	16
ENC-40	1	2	1	2	3	9	2	2	2	2	2	10	2	1	2	2	2	9

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

20: Visible: 23 de 23 variable:

	D1_P1	D1_P2	D1_P3	D1_P4	D1_P5	D2_P6	D2_P7	D2_P8	D2_P9	D2_P10	D3_P11	D3_P12	D3_P13	D3_P14	D3_P15	CAL_VD_1	CAL_VD_2	CAL_VD_3	AGR_VD_1	AGR_VD_2	AGR_VD_3	
1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	19	6	7	2	1	1	1
2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	24	9	7	8	2	2	2
3	3	2	3	3	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	29	12	8	9	2	2	3
4	4	3	4	4	4	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	34	19	8	7	3	3	2
5	5	5	5	5	5	1	2	1	2	3	1	1	1	2	1	40	25	9	6	2	3	2
6	4	4	4	4	4	2	1	2	1	3	3	1	2	1	1	37	20	9	16	2	3	2
7	3	3	3	3	3	2	1	2	1	4	3	3	2	1	2	36	6	10	11	1	1	2
8	3	3	3	3	3	2	2	2	2	4	3	3	2	2	2	39	6	12	12	3	1	2
9	2	2	2	2	2	3	2	3	2	5	4	4	3	2	3	41	6	15	16	3	1	3
10	2	1	2	1	2	3	3	3	3	5	4	3	3	3	3	41	8	17	9	2	2	3
11	2	1	2	2	1	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	34	8	13	9	1	1	3
12	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	4	35	10	13	9	1	2	3
13	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	4	33	10	12	11	3	2	2
14	1	1	1	1	1	2	1	3	1	3	2	1	1	3	2	24	6	10	8	2	1	1
15	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	21	6	8	7	2	2	1
16	2	2	2	1	3	1	3	1	3	2	2	2	1	3	1	29	10	10	9	2	2	2
17	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1	24	10	6	8	2	2	2
18	2	3	2	2	3	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	25	12	5	8	1	2	1
19	1	1	1	1	2	1	3	2	3	2	1	2	2	3	2	28	6	11	11	2	1	2
20	1	1	1	1	1	3	2	3	2	1	1	1	3	2	2	25	5	11	9	2	1	2
21	3	2	3	3	4	4	2	4	2	4	4	3	4	2	2	46	15	16	15	3	2	3

	D1_P1	D1_P2	D1_P3	D1_P4	D1_P5	D2_P6	D2_P7	D2_P8	D2_P9	D2_P10	D3_P11	D3_P12	D3_P13	D3_P14	D3_P15	CAL_VD	CAL_VD_D1	CAL_VD_D2	CAL_VD_D3	AGR_VD	AGR_VD_D1	AGR_VD_D2	AGR_VD_D3
22	3	2	3	3	5	4	2	4	2	5	3	4	4	2	2	48	16	17	15	3	3	3	3
23	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	1	2	3	3	3	42	16	14	12	3	3	3	3
24	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	3	33	10	12	11	3	2	2	2
25	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	3	24	10	6	8	3	2	2	1
26	3	3	3	3	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	3	29	15	6	8	2	2	2	1
27	3	3	3	3	3	2	1	2	1	2	2	1	2	1	4	33	15	8	10	2	2	2	2
28	4	4	4	4	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	4	40	19	9	12	2	3	2	2
29	4	4	4	5	3	4	2	4	2	1	1	3	4	2	3	46	20	13	13	1	3	3	1
30	3	3	3	3	3	5	3	5	3	1	2	1	5	3	2	45	15	17	9	3	2	3	2
31	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	1	4	4	2	48	15	19	9	1	2	3	2
32	2	2	2	2	2	2	4	2	4	3	3	3	2	4	5	42	10	15	9	1	2	3	2
33	2	2	2	2	2	1	4	1	4	1	2	3	1	4	2	33	10	11	12	1	2	2	3
34	2	2	2	3	2	1	3	1	3	2	2	2	1	3	2	31	11	10	10	2	2	2	2
35	1	1	1	3	1	1	3	1	3	2	1	2	1	3	1	25	7	10	8	2	2	2	1
36	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	22	6	9	7	2	2	1	1
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	16	5	5	6	1	1	1	1
38	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	21	9	5	7	1	2	1	2
39	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26	6	10	16	2	2	1	3
40	1	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	28	9	10	9	1	2	2	2

## Puntuación de confiabilidad de Alfa de Cronbach

<b>Escala: ALL VARIABLES</b>			
<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	40	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			
<b>Estadísticas de fiabilidad</b>			
Alfa de Cronbach		N de elementos	
,850		15	

## **Anexo 7. Desarrollo de la propuesta**

La implementación de Indicadores de Gestión se propone de la siguiente manera:

### **- I Etapa: Planificación**

En esta etapa, se debe realizar un consenso con los encargados de cada área usuaria (unidades administrativas, unidades especializadas y comisarías) de la Región policial de Lambayeque y Amazonas, y el Frente policial de Cajamarca; con la finalidad de recibir las dificultades e inquietudes que están presentando en la elaboración de su cuadro de necesidades para el siguiente año fiscal. El área encargada de esta etapa es Presupuesto y Planificación Estratégica, debido a que es de suma importancia conocer el presupuesto asignado a cada meta institucional de las tres regionales policiales, de esta forma la planificación que se realice con las áreas usuarias será la más óptima, reconociendo los recursos que se tiene.

Visto las deficiencias presentadas, los administrativos de la sub sección de programación del área de abastecimiento orientarán y darán solución dichas dificultades, logrando así una planificación adecuada para las adquisiciones a programarse.

### **- II Etapa: Contrataciones**

En esta etapa, el departamento de logística realizará el proceso de adquisiciones que las áreas usuarias requieren mediante las especificaciones técnicas de los bienes y los términos de referencia en el caso de los servicios. Las compras menores a 8 UIT se realizarán de acuerdo a la directiva interna de la institución y las compras mayores a 8 UIT a través de los procesos de contratación, según la Ley de contrataciones con el Estado.

### **- III Etapa: Evaluación**

Esta etapa se realizará al finalizar el mes, se asignará un personal del área de abastecimiento que cuantifique las contrataciones que se hicieron durante el período de 30 días, con la finalidad de que se apliquen los siguientes

indicadores de gestión: indicador de eficacia, indicador de transparencia e indicador de participación).

Los jefes de cada sección deberán tomar en cuenta los puntos débiles y comunicar a su personal, con la finalidad de que se planteen estrategias para una mejora.

#### - **IV Etapa: Seguimiento**

Con los resultados obtenidos, en esta etapa, el departamento de logística junto al jefe de la Unidad, deberá tomar decisiones para optimizar los resultados obtenidos en la etapa anterior y plantear soluciones frente a las falencias que se presenten en los procesos de contratación.

Las áreas involucradas llevarán a cabo un seguimiento, para que los resultados que se obtienen vayan encaminados con los objetivos trazados por la institución. Incluyendo al área de Presupuesto y Planificación Estratégica, para que dichas consideraciones sean trasladadas al Plan Anual de Contrataciones del siguiente año fiscal.

### **Indicadores de gestión:**

#### **1. Indicador de Eficacia**

**Propósito:** Medir el nivel de eficacia de la institución en función de los procesos programados, de este resultado la institución puede establecer puntos de mejora para cumplir con lo programado.

**Fórmula:**

$$T = \frac{\text{No. de procesos publicados}}{\text{No. de procesos iniciados}} \times 100$$

Unidad de salida: %

Fuente del numerador: Procesos adjudicados en el periodo

Fuente del denominador: PAC del año fiscal.

**Parámetro:**

El parámetro a considerar en este indicador es el siguiente:

0-70%: Malo

71-80%: Bueno

81-80%: Regular

81-90: Muy bueno

91-100%: Excelente

**Periodicidad:**

Mensual.

**2. Indicador de Transparencia**

**Propósito:** Medir la intención de la institución de hacer públicos los procesos.

**Fórmula:**

$$P = \frac{\sum(\text{No. de ofertas recibidas por proceso})}{\text{No. de procesos}}$$

Unidad de salida: %

Fuente del numerador: SEACE

Fuente del denominador: Expedientes de contrataciones.

**Parámetro:**

El parámetro a considerar en este indicador es el siguiente:

0-70%: Malo

71-80: Bueno

81-90: Regular

91-99: Muy bueno

100: Excelente

**Periodicidad:**

Mensual

**3. Indicador de Participación**

**Propósito:** Medir el grado de participación de oferentes en los procesos, lo que hará posible determinar si existe competencia en los diferentes procesos que se gestionan.

**Fórmula:**

$$E = \frac{\sum(\text{procesos adjudicados})}{\text{Procesos programados}} \times 100$$

Unidad de salida: N° promedio de participantes en el proceso

Fuente del numerador: actas de apertura de ofertas.

Fuente del denominador: N° de procesos efectuados

**Parámetro:** El parámetro está definido según el tipo de procesos:

***Compra Directa (Cotización)***

0-1 ofertas: Bajo

2-3 ofertas: Medio

3 o más ofertas: Alto

***Licitación Privada***

0-1 ofertas: Bajo

2-3 ofertas: Medio

3 o más ofertas: Alto

***Licitación Pública***

0-2 ofertas: Bajo

3-4 ofertas: Medio

5 o más ofertas: Alto

***Concurso***

0-2 ofertas: Bajo

3-4 ofertas: Medio

5 o más ofertas: Alto

**Periodicidad**

Anual

**Parámetro:** El parámetro está definido según el tipo de procesos: **Compra Directa (Cotización)**

0-1 ofertas: Bajo

2-3 ofertas: Medio

3 o más ofertas: Alto

#### **Licitación Privada**

0-1 ofertas: Bajo

2-3 ofertas: Medio

3 o más ofertas: Alto

#### **Licitación Pública**

0-2 ofertas: Bajo

3-4 ofertas: Medio

5 o más ofertas: Alto

#### **Concurso**

0-2 ofertas: Bajo

3-4 ofertas: Medio

5 o más ofertas: Alto

#### **Periodicidad**

Anual



**VALIDACIÓN DE PROPUESTA  
(JUICIO DE EXPERTOS)**

**FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE  
INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA EFICIENCIA EN PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN DE LA UE 028 II DIRTEPOL CHICLAYO.**

Yo, Walter Mariano Castro Perales, identificado con DNI N° 40278702, con Grado Académico de Magister en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo:

Hago constar que he leído y revisado la propuesta de implementación de indicadores de gestión para la eficiencia en procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo, correspondientes a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura:

I etapa: Planificación,

II etapa: Contrataciones,

III etapa: Evaluación y

IV etapa: Seguimiento.

La propuesta corresponde a la tesis: "*Indicadores de gestión para la eficiencia en procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo*".

**a. Pertinencia con la investigación**

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	<b>x</b>		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	<b>x</b>		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	<b>x</b>		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	<b>x</b>		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	<b>x</b>		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	<b>x</b>		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	<b>x</b>		

## b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	<b>x</b>		
2	Soluciona el problema de la investigación	<b>x</b>		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	<b>x</b>		
4	Es viable en sus aplicación	<b>x</b>		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	<b>x</b>		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

### DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

En base a mis conocimientos y experiencia, la propuesta de implementación de los indicadores de gestión representa una iniciativa beneficiosa para la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL Chiclayo, mejorando su sistema de abastecimiento y obteniendo resultados eficientes.

OBSERVACIONES:.....  
.....

Chiclayo, 21 de enero del 2022.

Mg. Walter Mariano Castro Perales

Centro de labores: Asesoría Legal independiente.



W. Mariano Castro Perales  
DNI 40278702

Mg. Walter Mariano Castro Perales

DNI. 40278702

**EXPERTO**



**VALIDACIÓN DE PROPUESTA  
(JUICIO DE EXPERTOS)**

**FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE  
INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA EFICIENCIA EN PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN DE LA UE 028 II DIRTEPOL CHICLAYO.**

Yo, Dennis Manuel Oliva Vera, identificado con DNI N° 72225292, con Grado Académico de Magister en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo:

Hago constar que he leído y revisado la propuesta de implementación de indicadores de gestión para la eficiencia en procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo, correspondientes a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura:

I etapa: Planificación,

II etapa: Contrataciones,

III etapa: Evaluación y

IV etapa: Seguimiento.

La propuesta corresponde a la tesis: "*Indicadores de gestión para la eficiencia en procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo*".

**c. Pertinencia con la investigación**

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	<b>x</b>		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	<b>x</b>		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	<b>x</b>		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	<b>x</b>		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	<b>x</b>		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	<b>x</b>		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	<b>x</b>		

#### d. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	x		
2	Soluciona el problema de la investigación	x		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	x		
4	Es viable en sus aplicación	x		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	x		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

#### DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

En base a mis conocimientos y experiencia, la propuesta de implementación de los indicadores de gestión representa un proyecto provechoso para la entidad donde se planea aplicar, mejorando eficientemente las adquisiciones que ésta realice.

OBSERVACIONES:.....  
.....

Chiclayo, 24 de enero del 2022.

Mg. Dennis Manuel Oliva Vera

Centro de labores: Ministerio de Vivienda N° de celular: 948026962

-----  
Mg. Dennis Manuel Oliva Vera  
DNI. 72225292  
**EXPERTO**



**VALIDACIÓN DE PROPUESTA  
(JUICIO DE EXPERTOS)**

**FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE  
INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA EFICIENCIA EN PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN DE LA UE 028 II DIRTEPOL CHICLAYO.**

Yo, Karen Portocarrero Mondragón, identificado con DNI N° 48129439, con Grado Académico de Magister en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo:

Hago constar que he leído y revisado la propuesta de implementación de indicadores de gestión para la eficiencia en procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo, correspondientes a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura:

I etapa: Planificación,

II etapa: Contrataciones,

III etapa: Evaluación y

IV etapa: Seguimiento.

La propuesta corresponde a la tesis: "*Indicadores de gestión para la eficiencia en procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo*".

**e. Pertinencia con la investigación**

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	<b>x</b>		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	<b>x</b>		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	<b>x</b>		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	<b>x</b>		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	<b>x</b>		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	<b>x</b>		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	<b>x</b>		

#### f. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	<b>x</b>		
2	Soluciona el problema de la investigación	<b>x</b>		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	<b>x</b>		
4	Es viable en sus aplicación	<b>x</b>		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	<b>x</b>		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

#### DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

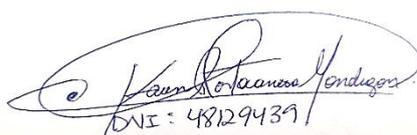
En base a mis conocimientos y experiencia, la propuesta de implementación de los indicadores de gestión representa un proyecto ventajoso tanto para la entidad donde se planea aplicar, así como también el Ministerio del Interior; debido a que se obtendrán compras eficientes.

OBSERVACIONES:.....  
.....

Chiclayo, 24 de enero del 2022.

Mg. Karen Portocarrero Mondragón

Centro de labores: Universidad Nacional de Chota N° de celular: 924651221



-----  
Mg. Karen Portocarrero Mondragón  
DNI. 48129439  
**EXPERTO**